

RES.H.Nº 1185-26-

SALTA, 18 AGO. 2026

EXP 503/ 2026 - HUM -UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por la Subsecretaría de Patrimonio Cultural del Gobierno de la Provincia de Salta, mediante la cual invita a realizar una declaratoria de interés académico para el "II Seminario Voces Vivas sobre Patrimonio Cultural Inmaterial, gestión, políticas públicas y prácticas"; y

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta académica es organizada por el Consejo Norte Cultura, con el acompañamiento del Consejo Federal de Inversiones (CFI) y de la oficina de la UNESCO para el Mercosur, y tendrá lugar en la ciudad de Salta entre los días 25 y 27 de agosto de 2026;

QUE el seminario está destinado a funcionarios/as y agentes públicos de áreas patrimoniales del NOA, así como a comitivas integradas por técnicos/as, profesionales de disciplinas afines, integrantes de comunidades portadoras, colectivos artísticos, gestores culturales independientes y miembros de proyectos vinculados al canto coplero;

QUE esta instancia de formación retoma los lineamientos de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) de la UNESCO, aprobada a nivel nacional por la Ley Nº 26.118/06;

QUE el encuentro tiene como propósitos centrales intensificar el fortalecimiento de capacidades de gestión a través del intercambio de saberes, la actualización de normativas y la socialización de políticas públicas —línea de trabajo iniciada el año anterior en la provincia de La Rioja—, promoviendo espacios de profesionalización técnica y comunitaria que respeten la diversidad cultural;

QUE, atento a la importancia regional y académica de la actividad para el campo de las ciencias sociales, de la historia y de la antropología, se considera pertinente emitir la correspondiente declaración de interés;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

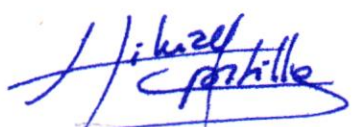
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUSPICIAR por considerar de INTERÉS ACADÉMICO para la Facultad de Humanidades, la realización del "II SEMINARIO VOCES VIVAS SOBRE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL, GESTIÓN, POLÍTICAS PÚBLICAS Y PRÁCTICAS", a desarrollarse en la ciudad de Salta del 25 al 27 de agosto de 2026, bajo la organización del Consejo Norte Cultura.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Subsecretaría de Patrimonio Cultural del Gobierno de la Provincia de Salta, a las Direcciones de Escuela de esta unidad académica, a las Secretarías de la Facultad, al CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUINONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa